ALCALDÍA TLALPAN



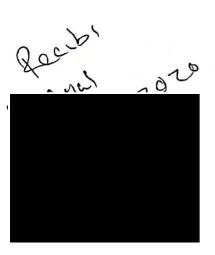
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones
Núm. de Oficio: 0147

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tialpan CDMX a 16 de mayo de 2020.



C. Irais M

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto nh=22/Dic/2008 en la fosa # 699 con Alineamiento D-4-3-599 'del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto bajo el régimen de Temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigg Rodriguez Sánche





Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86